

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 27 de Agosto de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.



MENUDENCIAS

La Patria dice que el partido «leonino» de Canaria ha designado por unanimidad candidato para el Distrito de Guía á D. Felipe Massieu, á fin de que sostenga la bandera del partido liberal...

Querido colega, ¿y á D. Felipe quién lo sostiene?

¿Le darán una ayudita, como al inolvidable Quintana?... Estamos en el secreto. Pero lo peor del caso es que Quintanita se quejaba de ciertas filtraciones y retrasos... ¿Le pasará igual á D. Felipe?

El mismo periódico añade que está muy conforme con la designación del nuevo candidato, porque el partido liberal de Canaria, hoy más que nunca, necesita hombres de valer y de significación etc....

De acuerdo, D. Felipe es el ideal del candidato leonino: mantiene la bandera, le mantienen y es hombre de valer y significación... ¡Pobre Quesada! con personaje de tal fuste cómo puede luchar...

Pero después de todo, el ilustrado Director del periódico de la Corte debe alegrarse porque el distrito de Guía tiene de esta vez muy mala sombra.

Con que mucho cuidado D. Felipe. Por más que bien sabemos que V. dirá aquello de los andaluces: «Yo tengo ropa negra y voy á todas partes.» No lo dudamos.

Pero vamos á cuentas, ¿y Tomás García por donde ha cogido el rábano, queremos decir la designación de D. Felipe como candidato indiscutible?

Porque cuidado si es fuerte la broma: primero le dieron esperanzas—cuando aún las cosas estaban muy distantes—luego le desecharon y por último le llaman inepto.

Porque si nó, ¿á qué insistir tanto en los particulares (y tan particulares, como que nadie los ha visto) méritos de D. Felipe?, ¿por qué decir que sus manos son las mejores para sostener el asta de la bandera leonina?

Lo dicho D. Tomás; á V. le han desechado por inepto, y en justicia, V. debe poner al comité leonino algo así como un interdicto de recobrar, pues qué, ¿no le han quitado su reputación? Manos á la obra D. Tomás, que V. para estas cosas se pinta sólo.

Pero hay más todavía; no es el Registrador de Las Palmas el único ofendido; hay un par de Frascos con lesiones, de esas que en lenguaje jurídico se llaman de mayor cuantía.

Frasco Manrique y Frasco Bethencourt.

Tomás en compañía de los frascos debía cantar aquello de:

«A mí me llaman el chato»...

Perque verdaderamente son tres piés para un banco... leonino.

En iguales circunstancias que Tomás García están Frasco Bethencourt y Frasco Manrique; declarados ineptos de solemnidad; desechados por que no son hombres de valer y significación.

No nos extraña que el Registrador sufra resignado, porque García ha tenido por costumbre archivar bofetadas (políticas, se entiende), pero lo que sí nos extraña es que Bethencourt se humille ante el acuerdo del Comité liberal. ¿De que le valen sus méritos de escritor y sus habilidades de secretario particular?

Nada, Paco, bien haces en estarte en el Agete, cómo si dijéramos, en Santa Elena...

Y de Manrique ¿qué?

Pues de Manrique, ná.

Que tiene muchas tierras que producen muchos plátanos, y el hombre está «aplanado», mejor dicho, lo ha estado siempre.

Las elecciones de Diputados provinciales en el Distrito de Arrecife tiene ahora seriamente preocupados á los «leoninos»; pero no hay de qué, saldrán trasquilados diga lo que quiera el Sr. Castañeira, único que aún tiene fé, esperanza y.... caridad.

COLABORACIÓN

DESDE LA HABANA

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Doy principio á esta correspondencia poseído del mayor entusiasmo y exclamando con todas las energías de mi ser: ¡viva España! ¡viva Cuba española! ¡vivan los hijos de las Afortunadas que saben honrar el nombre de su patria!

La formación en esta capital de una nueva guerrilla, compuesta de 300 comprovincianos nuestros, motiva la satisfacción inmensa que experimento al comunicarle tan plausible acontecimiento.

La Asociación Canaria de Beneficencia, de la Habana, que no desmaya un momento en la noble y patriótica tarea de mantener el prestigioso nombre de nuestra provincia, á la altura en que lo han colocado con sus virtudes y su civismo los canarios que han regado con su sudor y su sangre los pueblos todos de la dilatada América, había acordado, aceptado una proposición del que tiene el placer de escribir estas correspondencias, formar, así que llegase á esta isla el ilustre marqués de Tenerife, un escuadrón de jóvenes escogidos entre los de mayor estatura de nuestros paisanos, para ofrecerlo como escolta á nuestro insigne compatriota de adopción. Crefase, en vista del aspecto que entonces presentaba la guerra, que saldría enseguida á campaña; pero no fué así, y esto unido á la dificultad con que se tropezó de adquirir caballos, y á otro sinnúmero de obstáculos surgidos en los primeros momentos, debilitó algo el noble empeño de la Asociación que en Cuba tan dignamente nos representa. Pero no se abandonó tan levantado propósito, y por eso, hoy que veo mi patriótica iniciativa convertida en realidad, siento que mi corazón palpita de júbilo, y sólo puedo expresar el intenso gozo de mi alma exclamando de nuevo ¡viva España! ¡viva Cuba española! ¡vivan los hijos del Archipiélago canario, que saben dar á sus destructores pruebas tan significativas y demostraciones tan evidentes de su entrañable amor á la nacionalidad!

Manda esta guerrilla, que ya se encuentra acuartelada y recibiendo instrucción en el vecino pueblo de Regla, nuestro entusiasta y valiente comprovinciano D. Francisco Alfonso Vega, (Pancho Alfonso le llamamos sus amigos) comandante del cuarto batallón de voluntarios de la Habana A él y á los distinguidos comprovincianos Dr. D. Justo P. Parrilla, D. José Trujillo y Monagas y D. José Curbelo, miembros dignísimos de nuestra asociación, débese, en primer término la realización de esta patriótica empresa.

Ya ha dado el insigne general Weyler,

que se halla altamente satisfecho por las muchas manifestaciones de adhesión que le han tributado los canarios, la autorización para que esta guerrilla opere volante en la provincia de Pinar del Río.

Resta solo que nuestros paisanos, que han prodigado siempre su sangre generosa cuando la honra y la integridad de la patria se han visto amenazadas, ó cuando por cualquier circunstancia se lo ha demandado la nación, sepan una vez más, con el valor que tienen acreditado, pelear y vencer á los sicarios asesinos de la civilización, conquistando con verdaderos actos de heroísmo una página más de gloria que agregar á las alcanzadas, siempre y en todas partes por los nobles hijos del Archipiélago canario.

Los eternos enemigos de la dominación española en esta isla no cesan en sus criminales y anárquicos propósitos destructores.

Ya adelanté en mi anterior correspondencia la noticia de haber aparecido en varios puntos de esta capital pasquines, en los cuales se recomendaba á las familias de la Habana que no concurriesen á los teatros, centros ni lugares públicos porque tenían determinado hacer explotar en ellos bombas de dinamita. Empezó la policía, con tal motivo, á practicar diligencias en averiguación de lo que pudiera haber de cierto en esas amenazas, logrando sorprender en la calle de San Rafael número 70, punto bastante céntrico de esta ciudad, un depósito de armas y efectos explosivos consistentes en 40 fusiles Remington, 30 tercerolas Maüser, gran número de cápsulas y 39 cartuchos de dinamita. En un segundo registro practicado en la misma casa, encontré, en un baul de doble fondo, 40 cartuchos más de dinamita iguales á los primeros.

Fueron detenidas catorce personas de las que se hallaban en la casa cuando fué registrada por la policía, de éstas, doce fueron puestas inmediatamente en libertad, por no resultar nada en su contra, quedando presos dos jóvenes pertenecientes á distinguidas familias de esta capital, los cuales, según me asegura persona autorizada, han confesado el propósito que tenían estos extraños libertadores, de aplicar la dinamita á algunos de los más importantes edificios de esta población. También han hecho los detenidos declaraciones que comprometen, según parece, á un considerable número de personas de las que han figurado y figuraban, en la actualidad, entre lo más escogido de la sociedad habanera, pues con tal motivo han sido presos, entre otros, los Sres. D. Miguel Viondi, Secretario de la Diputación provincial y abogado que defendió á Julio Sanguillí en la causa que por infidencia se le siguió por los tribunales civiles, por ser ciudadano americano, D. Isidro Zertuche, ex-alcalde autonomista del Bejucal, D. Armando de los Ríos, Dr. D. Domingo Montané y los catedráticos de la Universidad de la Habana D. Francisco de P. Alacán y D. Gabriel Cazuzo, médico éste último del Hospital civil de Nuestra Señora de las Mercedes, director de una afamada clínica, de su propiedad, situada en el barrio de Jesús del Monte, en la que se halló, curándose de heridas recibidas en el campo, á un insurrecto de alguna significación.

El número de prisiones llevadas á cabo por esta cauea, según *El País*, diario autonomista de esta capital, ascendía el día 20 de este mes á 157, y parece que las detenciones no paran ahí, pues algunas más se han llevado á cabo en estos días.

También en la aduana y en otros puntos de la ciudad ha encontrado la policía considerable cantidad de cartuchos de fulminante para rifle relámpago y paquetes de explosivos. ¿Será que se ha puesto las manos sobre el núcleo principal de los jurados enemigos de la nacionalidad? Yo creo que no, que los principales directores del laborantismo, el reclutamiento y la recaudación de fondos, permanecen en la Habana.

Sin embargo, no puede negarse la importancia del servicio, que ha librado á la Habana de algún cataclismo semejantes á los producidos en Barcelona por los salvajes anarquistas, y que ha logrado poner á la sombra á hombres que, si no directores,

eran por lo menos auxiliares poderosos, propagandistas eficaces y de verdadera importancia del separatismo.

Como signos característicos de los saludables efectos alcanzados, nótese el apresuramiento con que se marchan para el extranjero gran número de personas distinguidas de las que la opinión pública señala como desafectas á España, y el compás de espera que en sus arranques de audacia laborante han hecho los que, fiados en los reiterados actos de clemencia, llevados á cabo por el general Weyler y por el Gobierno de la nación, habían llegado á imaginarse que todo el campo era orégano.

La cuarta compañía del provisional de Cuba sigue aún destacada en Durán y Quivicán. El destacamento que guarnece este último punto lo manda nuestro distinguido comprovinciano, el primer teniente D. Rafael Castro Caubín. El 16 de este mes tuvo precisión de salir con quince hombres, de la fuerza á sus órdenes, con objeto de recoger algunas reses para el abasto del pueblo, por impedir los insurrectos la entrada de viveres en la localidad.

Al llegar la pequeña fuerza á terrenos del ingenio *San Rafael*, encontró parapetados tras de una cerca de piedra un grupo de 20 rebeldes y un poco más distante, en un platanal otro grupo de 60. Roto el fuego, y observando el teniente Castro Caubín su situación en terreno despejado, ordenó la retirada hasta ganar una cerca que le pusiera á cubierto de las descargas enemigas. Cuando hubo ganado ésta, resistió con decisión el primer empuje; pero notando que le atacaban por ambos flancos con evidente propósito de coparle, siguió su retirada con todo orden hacia el pueblo, burlando el ataque de los insurrectos, saliendo ilesas nuestras fuerzas y haciéndole al enemigo dos bajas vistas.

En el tiempo que lleva destacada en Durán y Quivicán la cuarta compañía del provisional de Cuba, ha dado el joven Castro Caubín pruebas evidentes de valer é inteligencia. D. Tomás Castro Vázquez, primer teniente de la misma compañía, también se ha distinguido poniendo de relieve las excelentes condiciones de militar bizarro que le adornan.

La quinta compañía, que sigue incorporada á la columna que manda el activo y pundonoroso teniente coronel Sr. Perol, ha probado una vez más su valor y disciplina en el combate últimamente sostenido con las partidas de Zayas, Castillo, Pancho Rodríguez y otros en número de 2.000 hombres, peleando nuestros soldados como buenos, haciéndole al enemigo doce muertos, bastantes heridos, tomándoles armas y efectos, y teniendo la columna sólo dos heridos pertenecientes á la guerrilla montada.

También el día 15 del presente asistió esta columna á la toma del campamento de Guanamón; hecho de armas de verdadera importancia, del que hace grandes elogios la prensa toda de esta capital.

El 21 llegó la fuerza á San Felipe, después de varios días de penosísimas operaciones en los que sostuvieron encuentros de relativa importancia, volviendo á salir el 23.

El bizarro y por muchos títulos apreciable capitán de la cuarta D. Rafael Bertoloty ha cesado en el mando de la misma, habiéndosele encargado del almacén del batallón. El de la quinta D. Pedro Mariarodrigo ha sido nombrado cajero.

Desde que llegó á esta isla el batallón provisional de Cuba, no ha sufrido la quinta compañía sino cuatro bajas, dos lo fueron por accidente casual, una del vómito, y la última que le comuniqué en mi correspondencia anterior, fué la del soldado Niceto Dorta Rodríguez, muerto en la acción de «Industria» é «Inocencia».

Muy pronto, á juzgar por el movimiento de reconcentración que sobre la Trocha Mariel Majana se observa en los rebeldes de Matanzas y esta provincia, creo que tendrán nuestros paisanos ocasión de hacer notar su acreditado valor, enseñando á esas hordas de incendiarios criminales que destruyen, asolan y deshonoran á este desventurado país como pelea el soldado español cuando en-

cuentra enemigos que le hagan frente, aunque éstos sean muy superiores en número.

ASCENSIO SANJUÁN Y JESÚS.

(Concluirá)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—10 n.

No hay noticias importantes ni de Europa ni de Cuba.

En esta isla se espera por los refuerzos que han de llegar á mediados de Septiembre para emprender activamente la campaña que se confía dará pronto y decisivos resultados.

Hay tranquilidad general.

Madrid 26—10'15 n.

En el Congreso de los Diputados han sido aprobados los proyectos de ley que había presentado el Gobierno pidiendo recursos extraordinarios.

Son ahora objeto de discusión en el Senado, la cual se espera terminará pronto, pues es casi unánime el deseo de no entorpecer más la acción del Gobierno.

Madrid 26—10'30 n.

Asegúrase que el Sr. Montero Ríos cederá en sus propósitos, pues son generales las censuras que ha recibido su actitud obstruccionista.

La mayor parte de los representantes del país están haciendo preparativos de viaje para abandonar esta Corte donde el calor deja sentirse con intensidad.

Se afirma que la clausura de las Cortes tendrá lugar el sábado.

Madrid 26—11 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 00'00.

Id. id. exterior, á 76'75.

Id. amortizable, á 78'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 387'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 19'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Consecuente con lo que tuvimos el gusto de manifestar hace pocos días, conformes con los demás colegas que se ocuparon del particular, estimamos altamente patriótico é inspirado en los más nobilísimos sentimientos el acuerdo de la Comisión del Bazar de contribuir con una parte de los fondos de que dispone en obsequio de los soldados que forman la compañía del batallón regional de cazadores de Tenerife, que en breve compartirá con nuestro heroico y sufrido ejército las penalidades de la campaña sostenida en Cuba por la integridad y la honra de la patria.

Todos los obsequios nos parecen pobres, ante el sacrificio que noblemente realizan nuestros hermanos, que despreciando los peligros de un clima insalubre y de una guerra cruel, por los medios abominables de que se vale el enemigo, marchan animosos á defender la santa causa de España; y por ello que sólo tengamos palabras de alabanza y de agradecimiento para la celosa comisión que inspirándose en tan elevados móviles ha tomado un acuerdo que agradecerán en el alma nuestros

compatriotas los valientes soldados que forman la compañía del regional de Tenerife.

Ojalá pudiéramos despedirlos más espléndidamente y con toda la largueza que merecen el sacrificio de sus más caras afecciones y los riesgos y privaciones que van á correr.

Según hemos oído decir, llegará á esta Capital en la mañana del 30 del corriente en el vapor *Apóstol*, que ya zarpó de Sevilla, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Castañón y Faes. Sea bienvenido.

Cortamos de nuestro colega *Diario de la Orotava*, del 25 de los corrientes:

«Ayer tarde se reunieron en las salas Consistoriales, convocados por el Sr. Alcalde, varios señores concejales, letrados, procuradores y otros funcionarios del orden civil y judicial, con objeto de tratar del restablecimiento del Juzgado de este suprimido partido, en virtud de la ley que acaba de votarse por las Cortes concediendo autorización al Gobierno para reponer dichos Tribunales donde las Diputaciones y Ayuntamientos garanticen el pago de los gastos inherentes á los mismos; y en principio se acordó pedir la reposición del referido Juzgado dentro del plazo que la propia ley determine, por la indiscutible necesidad que implica para los 19 pueblos del distrito de la Orotava. Pero como previamente es indispensable constituir en depósito la cantidad de 8.000 pesetas, con destino á las atenciones de personal y material durante el período de año y medio, según las últimas noticias recibidas de Madrid, se designó una Comisión encargada de recabar de la Diputación y Ayuntamientos interesados los recursos precisos para el caso, en la confianza de que las expresadas Corporaciones no han de negar este justo y necesario auxilio, por lo que refluje en beneficio de los altos intereses de la justicia y de los particulares de los pueblos que representan.»

En los tres últimos días hábiles del corriente mes, de 12 á 4 de la tarde, habrá exámenes de pilotos para la marina mercante, en la Comandancia del ramo de esta provincia.

Ayer ingresaron en la cárcel de este partido, el sacerdote y cinco de los individuos que se hallaban detenidos en el cuartel de San Carlos de esta ciudad, y que fueron presos por la Guardia provincial á consecuencia del accidente ocurrido recientemente en el pago de Igueste de Candelaria.

Ha sido nombrado oficial primero del Ayuntamiento de Santa Ursula, el Sr. D. Cándido León y Barreda.

En la tarde del sábado último se declaró un incendio en el monte de Icod y punto conocido con el nombre de *Bonilla grande*, habiendo salido para el lugar del siniestro desde el momento en que recibió aviso telegráfico, el sobreguarda de la comarca D. Nicolás Tola.

Así lo dice el *Diario de la Orotava*.

Nos informan varias personas que ayer, al medio día, se estaban bañando por la playa contigua al muelle principal, varios individuos en traje de *Adán*. Estos repugnantes espectáculos que con frecuencia se vienen sucediendo, merecen ser corregidos enérgicamente.

Ayer desembarcaron en esta Capital, procedentes de Las Palmas y en el vapor *Viera y Clavijo*, los diputados provinciales Sres. Marqués de Acialcázar y Bautista (D. Teodoro).

Se dice que este viaje lo mismo que el del Sr. Abreu, que llegó hace dos días de la Palma, tiene por objeto asistir á la reunión de la Junta provincial del Censo que tendrá lugar el 29 del corriente.

Esta noche, de 8½ á 10½, amenizará el paseo en la plaza de la Constitución la charanga de cazadores, ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble.
- 2.ª *Media noche*, Wals.—Morales.
- 3.ª *Madrid cómico*, Jota.—Zabalza.
- 4.ª *Palique*, Polka.—Pacheco.
- 5.ª *Regina*, Fantasía.—Luce.
- 6.ª *Sobre las olas*, Walses.—J. Rcsas.
- 7.ª Paso-doble.

Se halla abierto el pago de los haberes que corresponden á los maestros de los pueblos siguientes:

Partido de la Laguna

Victoria, personal (45 días), material y alquiler del cuarto trimestre de 1895-96.
Santa Ursula, alquileres id., id., id.

Partido de la Orotava

Rambla, personal y material del tercer trimestre de 1895-96.
Id., id., cuarto id. id.

Guancha, material del tercero id., id.
Id., personal y material del cuarto, id., id.

Puerto de la Cruz, material y alquileres id., id., id.

Garachico, personal y material, id., id., id.

Partido de Santa Cruz de la Palma

Breña alta, material del tercer trimestre de 1895-96.

Idem, personal y material del cuarto id. id.

Puntallana, id. id. id. id.

Llanos, personal (45 días) y material id. id. id. id.

Guerra de Cuba

Una hazaña de los rebeldes.—Laborantes detenidos.

Una carta de la Habana que publica un colega relata el siguiente hecho, que demuestra la ferocidad que anima á los rebeldes:

«Los campesinos de Vuelta Abajo, arriesgando sus vidas, se han dedicado á la corta de rama, protegidos por voluntarios y guerrilleros de los pueblos de aquellas vegas. La autoridad militar de la región les ha facilitado armas y cartuchos, y siempre que hay ocasión las tropas ayudan este trabajo honrado.

Revueles entre los trabajadores y los guerrilleros están las familias de todos ellos, mujeres y niños, que corren menos riesgo aún estando en medio de las escaramuzas frecuentes que solos en el bohío ó en la casa aislada á merced de los atropellos más criminales y soeces.

Hace tres ó cuatro días bajaron de la Sierra unos 50 hombres, negros y mulatos en su mayoría y sorprendiendo á los trabajadores y á sus familias, empezaron á tiros, sin consideración á que era gente pacífica y sin reparar que en el grupo había muchas mujeres y muchos niños. Todos éstos huyeron despavoridos bajo una lluvia de plomo, logrando salvar una entrada estrecha, á lo que se llama Hoyo de la Ceiba, entrada que luego hicieron inexpugnable cuatro bravos campesinos con sus tercerolas.

Pero entre los fugitivos quedaron rezagados algunos, entre ellos el trabajador Rafael Bazán, que no pudiendo correr y llevando un niño en brazos fué alcanzado por los *bravos* insurrectos, recibiendo tres machetazos que le ocasionaron la muerte. El niño cayó al suelo al primer machetazo que recibió su padre, siendo recogido después milagrosamente ileso por su propia y desolada madre, que sin reparar en tanto peligro volvió á aquel sitio en busca de su hijo.

Entretanto los demás bandoleros se dedicaron á saquear é incendiar las humildes chozas improvisadas poco antes por los trabajadores, que se han quedado sin albergue, sin la cosecha de tabaco almacenada y sin las ropas y utensilios. Cuando ya habían destruido todo llegó un grupo de voluntarios al mando del teniente D. Casimiro Díaz, haciendo huir á los humanitarios insurrectos, que tuvieron en este terrible encuentro algunas bajas, no muchas, desgraciadamente.

Un detalle. El cabecilla que mandaba esta partida de bandoleros resultó ser Antonio Tarafa Oliva, primo del teniente de voluntarios Sr. Díaz, que, después de la hazaña relatada, le batió y le hizo huir.

Poco hubiera importado al tal cabecilla el parentesco con el bravo cubano teniente de voluntarios, pues según refiere un periódico, aquel defensor de la redención humana empezó su campaña quemando la casa de sus padres, empezando por la habitación donde estaba el retrato de su madre.»

Detalles curiosos.—Más muertos.—Desmoralización.

Altamente interesantes son los detalles que se reciben acerca del brillante combate sostenido por nuestras fuerzas en Gabriel. La columna Peral se componía de 400 hombres.

La caballería iba á vanguardia, y al llegar al callejón de la Yaya se encontró frente al grueso de los rebeldes, acampados y parapetados detrás de cercas de piedra, donde esperaron el ataque de nuestras tropas.

El escuadrón de Caballería de Almansa se arrojó contra los rebeldes con extraordinario denuedo, y la Infantería después de hacerles dos descargas cerradas, se lanzó á la bayoneta, tomando aquellas posiciones con irresistible y brillante empuje.

Las descargas produjeron varias bajas, entre ellas la de Zayas, quien cayó herido por una bala que, entrándole por el ojo izquierdo, le salió por la sien. Las del titulado capitán Planas, el cabecilla Perpiñán y el conocido abogado Navarrete.

Diez insurrectos que lograron rehacerse en un cañaveral sucumbieron á un nuevo ataque de la columna. Esta se apoderó del cadáver de Zayas; estaba bien vestido y llevaba las insignias de general.

Más de cien rebeldes huyeron pie á tierra dispersados por completo.

La partida se encuentra totalmente desmoralizada.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

18 de Agosto

Se acordó: trasladar al Sr. Gobernador un oficio del Alcalde de Icod, en el que manifiesta que ha desaparecido del archivo municipal los documentos de quintas de este réemplazo, rogándole ordene telegráficamente á dicha autoridad local remita las filiaciones de los mozos, pues de no verificarlo se le exigirá la responsabilidad que es consiguiente:

—Declarar soldados condicionales á los mozos Gregorio Alamo Facenda, de Gáldar; Miguel Cabrera Martín y Francisco López Peña, de la Antigua.

—Confirmar el fallo del Ayuntamiento de la Guanchara, en virtud del cual fué absuelto de la nota de prófugo el mozo Juan Falcón Pérez.

—Enviar á la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación los estados del movimiento de asilados, en los Establecimientos benéficos de Santa Cruz de la Palma, correspondientes al mes de Julio último.

—Preguntar al Alcalde de Gulla de Canaria, en que cuerpo activo se hallaba sirviendo el 9 de Febrero último, el hermano del mozo Manuel Melián Santiago, llamado Clemente.

—Igual acuerdo que el anterior se tomó respecto del Alcalde de Moya, por lo que hace al hermano del mozo Francisco Montesdeoca García, llamado Manuel.

—Levantar el apremio decretado contra el Ayuntamiento de Teror y la intervención del 25 por 100 de sus bienes y rentas, por haber satisfecho lo que adeudaba al contingente provincial de 1895-96.

—Que en la nómina del presente mes se descuenta un día de haber á los empleados de la Secretaría, por cada falta de asistencia á las oficinas de la misma.

—Declarar útiles para el servicio de las armas á los mozos Manuel Rodríguez Marrero, de Arico; José Amador Salazar Alonso, de Granadilla y Wenceslao Francisco Portugués González, de Candelaria; é inútiles á Antonio Gómez Hernández, de esta Capital, y Cipriano Rodríguez Febles de la Laguna.

—Manifestar al Juzgado de primera instancia de esta Capital, que el Ayuntamiento de Icod no ha rendido aún las cuentas de 1895-96, por cuanto no ha finalizado el ejercicio de dicho año.

Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 26

838- **83** Vapor inglés *Gambia*, de la Costa de de Africa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Don Juan Croft.

839- **84** Vapor alemán *Río*, de Buenos Aires y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

840- **85** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por D. Juan Croft.

AGOSTO 27

841- **86** Vapor inglés *Ruahine*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cape Town y escalas despachado por Hamilton y C.^a

842- **87** Vapor inglés *Matabele*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado por Port Natal por los mismos señores.

Registro civil

Agosto 26.

NACIMIENTOS

Hipólito Delgado y Mora.
Romualdo Real y Briganty.

DEFUNCIONES

José Gómez y Poggi, de esta ciudad, 18 meses, Norte, 43.—Bronquitis.
D.^a Leonarda Díaz Peña, de esta Capital, soltera, 24 años, Hospital civil.—Carcinoma uterino.

MATRIMONIOS

D. Juan Benitez Gabrili, 31 años, soltero, con D.^a Tomasa Francisca Yanes, 29 años, soltera y naturales ambos de esta ciudad.
D. Miguel Socas Casilda, de esta Capital, 24 años, soltero, con D.^a Brígida Herrera Padrón, soltera, 25 años, de Valverde.

Sección Religiosa

Agosto 27

Santo de hoy.—San José de Calasanz.
Santo de mañana.—San Agustín.

Cusurto menguante el día 31 á las 9 59 m. de la mañana en Géminis. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	761'45
Termómetro á la sombra	24'3
Tensión del vapor	17'4
Humedad relativa	77'0
Viento	E. S. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	29'6
Id. mínima de anoche	21'1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

SE ALQUILA

la casa calle de la Laguna núm. 38.
Darán razón en la misma calle núm. 36 ó en la Barbería de D. José Arado.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas
Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta

pública, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 7 de Septiembre, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 25 de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo, Antonio Mendisábal y Cifra.*

SE VENDE

una casa de dos pisos situada en esta Ciudad, en la calle de la Luz número 32, moderno.

Darán razón, D. Lucio Díaz y González, procurador, calle de Teobaldo Pówer, número 4.

Admite proposiciones hasta el día 10 de Septiembre próximo.

EL DIA 5 de Septiembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están á disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos á cuatro de la tarde.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro
ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á
Los Agentes, *Hijos de J. Yanes.*
Sol núm. 6.The Indemnity Mutual Marine Assurance
COMPANY LIMITEDCOMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS,
FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA
EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes,
Hijos de Juan Yanes.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.**SE VENDE** la casa calle de San Martín núm. 15.
Darán razón, en la misma calle núm. 16.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Sinistros pagados hasta igual fecha, Ptas 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martínez Miranda.*

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868

bajo la dirección de *D. Celestino Lozano*
Callao de Lima 2, 2.ºHallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.**SE ALQUILA** la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

mano, apareció en el dintel de la puerta, que la criada cerró al retirarse.

Amanda y Raul se levantaron para recibirle.

XLI

—Dispensadme, señores, tan extraña manera de proceder; pero necesitaba hablar con el señor Duchemin.

—Así me lo han dicho y me he apresurado á enviaros recado para que subiéseis

—¿Puedo deciros dos palabras?

—Sin ningún inconveniente.

Castel miró á Amanda de un modo significativo, y Raul, comprendiendo aquella mirada, se apresuró á contestar:

—No tengo ningún secreto para esta señorita.

Castel se inclinó, y Amanda le ofreció una silla.

—Reparo, caballero—dijo sentándose el pintor,—que mi presencia os turba; así os ruego que os tranquilicéis, y sea lo que quiera lo que tenga que deciros no veáis en mí un enemigo, sino, todo lo contrario, un hombre que está dispuesto á alargaros la mano si necesitáis un apoyo.

Estas palabras aumentaron los temores de Duchemin, que balbuceó algunas palabras inteligibles, mientras que Amanda escuchaba dominada por febril impaciencia.

—Ante todo debo deciros—prosiguió Castel—quién soy. Me llamo Estéban Castel, soy pintor y vivo en la calle Assas, y si vengo á buscaros hasta aquí, es porque en Joigny me dijeron que habíais salido herido en un choque de trenes...

—¡Ah... allí os lo dijeron!—murmuró Raul. ¿Y quién os lo dijo?

—El secretario de la Alcaldía.

Duchemin se puso livido.

—Vine ya tres veces, creyendo encontraros—continuó

Dejémosle para ocuparnos de Amanda y Duchemin, que en aquel instante no pensaba en Ovidio.

—¡Cuánto se va á alegrar la señora de veros!—exclamó Magdalena, que fué la que los recibió.—¿Cómo seguís señor?

—Ya no conservo más que el recuerdo del terrible accidente que sufrí.

XL

—Estos días preguntaron por vos, señor Duchemin.

—¿Mi tío de Dijon, tal vez?—preguntó inquieto Raul.

—No lo sé: era un caballero de cierta edad, con una roseta en el ojal de la levita. Mostró mucho empeño en veros, así como á esta señorita.

—¡A mí!—contestó Amanda, poniéndose muy pálida.

—Sí, y además quiso saber dónde vivía el señor barón de Reiss.

Raul y su querida cambiaron una mirada angustiada, y Amanda, con voz que la emoción hacía temblar, preguntó:

—¿Cuándo vino ese caballero?

—Al día siguiente de marcharos. Es todo un caballero, más preguntón y amable que el barón cuyas señas, las que estaban inscritas en el libro de policía, fueron las que le dimos.

—¡Apostaría que eran falsas!—dijo Amanda á su amante. Un campanillazo llamó á otro lado á Magdalena.

—Tengo miedo—dijo Amanda.

—Y yo también. ¿Qué puede querernos ese hombre? Vamos á saludar á la fondista y á encargar la comida.

Magdalena fué la encargada de servirles ésta, y en el momento en que empezaban á comer entraba en el gran salón Esteban Castel.

La dueña del hotel, tan pronto como le reconoció, salió á

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marchaPARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto el 31 de Agosto el vapor**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

El hermoso y rápido vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el día 15 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 Septiembre el hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**Compañía de Navegación**
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Vía Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

TELDE

saldrá de este puerto el día 29 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY. WOLFSON.**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

FAMA DE CANARIAS

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes,*
Sol núm. 6.**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá el día 7 de Septiembre.

Admite pasajeros y carga.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

**The Union Steam Ship Company's**

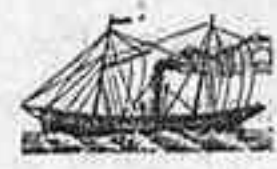
PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GOTH

saldrá el día 30 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª***SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes á Vapeur

Llegará el 2 de Septiembre el magnífico vapor de gran marcha

ITALIE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *HIOS DE JUAN YANES.***Woermann Linie m. b. H.**

PARA MADERA Y HAMBURGO

El grandioso y rápido vapor

LULU BOHLEN

saldrá el día 2 de Septiembre.

Admite carga solamente.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª***J. T. RENNIE SON & C.ºS**

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 31 de Agosto el vapor inglés

DABULAMANZI

Admite pasajeros y carga.

Agentes, *HAMILTON Y C.ª***ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

COMPañÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.
Especial superior, para cualquier cultivo.Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

su encuentro á saludarle, y después de los cumplimientos ordinarios le preguntó dónde quería almorzar.

—Aquí, en una de estas mesas—contestó Castel.

Y ella misma empezó á arreglarla, y mientras lo disponía todo:

—¿Habéis hallado al fin—dijo—al señor barón?

—Sin duda; y vos, señora, ¿habéis vuelto á saber noticias del señor Duchemin?—preguntó Castel mirándola.

—¿Le conocéis?—preguntó la dueña del restaurant mirándole á su vez.

—No señora, pero me conviene verle; y como sè que algún domingo iba á venir, por eso vine.

—Entonces podéis decir que tenéis suerte, porque el señor Duchemin almuerza y come aquí hoy.

—¿Está sólo?

—No.

—¿Con la señorita Amanda?

—Sí. ¿Quiere el señor que les pase recado?

—No, cuando hayan acabado de almorzar: ya os avisaré.

—Media hora más tarde Magdalena hubo de presentarse en el gran salón y acercarse al mostrador, y al ver al pintor hizo un gesto de admiración y se dirigió al gabinete ocupado por Amanda y Raul.

—Está abajo—les dijo entrando como un huracán.

—¿Quién?—le preguntaron los dos.

—Ese caballero que vino á preguntar por el señor Duchemin; ese caballero de la roseta.

—¿Se enteró de que estaba ahora aquí?—preguntó muy inquieto Raul.

—No lo sé; no hice más que verle.

—Baja y mira quién es—dijo Amanda.

Así lo hizo Raul, impulsado por el miedo y la curiosidad.

—Ocupa la mesa de al lado del mostrador—dijo la criada.

Duchemin bajó y se asomó á la puerta vidriera buscando con la vista la mesa indicada por Magdalena, no siendo posible equivocarse, porque el artista era el único que llevaba una condecoración.

Raul le examinó atentamente durante unos cuantos minutos, y después volvió á subir.

—¿Y bien?—le preguntó Amanda temblando.

—No... más estoy seguro de que no es lo que temí.

—¿El qué?

—Uno de policía.

La criada, cuando entró, dijo:

—¿Le conocéis?

—Y al oír la respuesta negativa preguntó:

—¿Y si dice que desea veros?

—¡Pardiez, no nos ha de comer! Que suba—contestó Amanda viendo que Duchemin vacilaba.

El almuerzo continuó, y un campanillazo llamó á Magdalena al mostrador.

—¿El señor Duchemin ha almorzado ya?—preguntó la hostelera.

—Voy á servirle el café.

—Decidle entonces que hay un caballero que desea hablarle.

Magdalena subió rápidamente á cumplir su comisión.

—¿En qué pensáis? ¿No os dije que le mandáreis subir?—dijo Amanda; y dirigiéndose á Raul, al quedarse solos, añadió:

—Muéstrate más animado: estás tan pálido como si viniese toda la gendarmería á prenderte.

—No sé por qué se me figura que ese personaje es de mal agüero para nosotros.

Esteban Castel, acompañado de la criada y sombrero en